FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

2026309200182783

Radicado No: 2026309200182783
22/04/2026 12:13 PM
Página 1 de 3

Villavicencio,

Diego Fernando Villamizar Rincon

Tecnico investigador I

diegof.villamizar@fiscalia.gov.co

ASUNTO: Comunicacion Designacion de supervision AO FGN-RO-0003-2026

Cordial Saludo Ingeniero Villamizar:

Me permito informar que se ha designado como supervisor de la Aceptación de la Oferta FGN-RO-0003-2026, así;

N°. CONTRATO/AO	OBJETO	CONTRATISTA - IDENTIFICACION
FGN-RO-0003-2026	PRESTAR EL SERVICIO DE DESTRUCCIÓN DE ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y/O EVIDENCIA FÍSICA, MEDIANTE RECOLECCIÓN, DESNATURALIZACIÓN, TRANSPORTE, TRITURACIÓN O INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, SEGÚN SEA EL CASO DE CONFORMIDAD CON LA LEY, PARA LA POLICÍA JUDICIAL DE LAS DIRECCIONES SECCIONALES META, CASANARE, GUAVIARE, VICHADA, GUAINÍA Y VAUPÉS COMPETENCIA DE LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SERVIECOLOGICO SAS Nit. 900.218.279-1

De manera atenta me permito informar que se registró presupuestalmente bajo el número N°21726 del 20/4/2026, se aprobó la póliza de cumplimiento

bajo el número N° 21726 del 20/4/2026, se aprobó la póliza de cumplimiento en los términos de la Aceptación de oferta en comento, así:

GARANTE: Seguros del Estado SA

Póliza N°: 14-44-101260799

Anexo N°: 0

SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO ORINOQUÍA
Sección de Gestión Contractual
Calle 34 No. 41-73 Barrio Barzal
- Villavicencio - código postal 500001
www.fiscalia.gov.co

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10% del valor total del contrato	Término de ejecución del contrato y 6 meses mas
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	Término de ejecución y tres (3) años más
Calidad de servicio	10% del valor total del contrato	Término de ejecución del contrato y 6 meses mas

GARANTE: Seguros del Estado SA

Póliza N°: 14-40-101081507

Anexo N°: 0

Amparo	Vigencia	Suficiencia
Responsabilidad Civil Extracontractual	Por el término de ejecución del contrato	200 SMMLV

De acuerdo con lo anterior se requiere de su parte, el cumplimiento según lo contemplado en la ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación de la FGN especialmente lo contenido en el numeral 6.8 funciones de contenido administrativo literal g del numeral 6.8 que establece:

«6.8. FUNCIONES DE CONTENIDO ADMINISTRATIVO.(...) g. Organizar como documentos facilitativos una carpeta física o electrónica que contenga los siguientes documentos: · Copia del documento complementario del contrato electrónico · Copia de las garantías del contrato. · Copia del cronograma de actividades. · Copia del acta de inicio. · Copia de las actas de suspensión y reiniciación. · Copia de los documentos de prórroga o modificación del contrato y del que autorice trabajos o actividades adicionales. · Copia de las cuentas de cobro o facturas autorizadas, así como de cada uno de los pagos efectuados. · Copia de los informes de la

supervisión. · Informe mensual y final de manejo del anticipo · Copia del acta de entrega y recibo final · Copia del acta de liquidación. · Demás documentos relacionados con la ejecución del contrato.(...)»

Es de **anotar que, en caso de traslado, vacaciones, licencia o cualquier otra situación administrativa,** el supervisor saliente y el designado en su

reemplazo, deberán suscribir un acta conjuntamente en la cual constará el estado de ejecución del contrato o convenio y la relación de los documentos que entrega y las observaciones que se consideren pertinentes, la cual debe allegarse a la sección de gestión contractual para ser incluida en la carpeta del contrato.

Si no es posible la suscripción conjunta del acta, el supervisor designado dejará constancia del estado en que se encuentra el contrato o convenio al asumir el ejercicio de estas funciones.

Por lo antes expuesto, me permito anexar a la presente los siguientes soportes documentales:

1. Copia contrato

2. Registros Presupuestales del Compromiso.

3. Póliza de garantía de cumplimiento.

4. Póliza RC extracontractual

Cordialmente,

LILIANA ROCIO BOHORQUEZ HERNANDEZ

Firmado electrónicamente por LILIANA ROCIO BOHORQUEZ HERNANDEZ
Fecha: 2026.04.22 12:13:01 -05'00'

LILIANA ROCIO BOHORQUEZ HERNANDEZ
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO - ORINOQUIA

Proyectó: Martha Luz Pabon Herrera - Profesional de Gestión II SGC

Anexos: 15 Folios